



FIRMADO POR:

RESPONSABLE SERVICIO DE CONTABILIDAD  
M<sup>º</sup> JOSÉ VALENCIANO MORAGA



**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**

Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H

**Servicio de Contabilidad**

**FISCALIZACION PREVIA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES (1524R)**

**OBJETO: AYUDAS INDIVIDUALES DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL ALUMNADO MATRICULADO EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS TITULARIDAD DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA, PARA EL CURSO 2016/2017**

**ORGANO GESTOR: EDUCACION, CULTURA (CULTURA)**

**IMPORTE: 275.000,00.- €**

**FASE APROBACION DEL GASTO**

**FUNDAMENTO DE LA FISCALIZACION:**

- El artículo 214 y ss. Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- La Ley 38/2003 General de subvenciones.
- El Reglamento de la ley general de subvenciones (RD 887/2006)
- Ordenanza General de Subvenciones Diputación de Albacete.
- Ordenanza reguladora de las Bases de la presente convocatoria de subvenciones
- Plan Estratégico de Subvenciones 2017

**COMPROBACIONES REALIZADAS:**

1.- Se presenta a fiscalización Convocatoria de subvención que se establece al amparo del artículo 33 del Texto Refundido de la Ordenanza General de Subvenciones de la Excm. Diputación Provincial y de la Ordenanza reguladora de las Bases de la presente convocatoria de subvenciones.

2.- El artículo 8 de la mencionada convocatoria establece que “la citada justificación de gastos deberá realizarse hasta el día 15 de diciembre de 2017”, por lo que esta Intervención advierte que, aunque se procediese al reconocimiento de las obligaciones de las ayudas, el “pago” podría no realizarse en este ejercicio 2017. Por consiguiente, el plazo de justificación debería ser anterior al 31 de octubre de 2017, para evitar dicho retraso en el pago de las ayudas.

3.- Consta en el Plan Estratégico de Subvenciones aprobado por el Pleno Provincial con fecha 9 de febrero de 2017. CODIGO TESEO 710946.

4.- Existe consignación adecuada y suficiente en la aplicación 830 326 46205 habiéndose practicado la oportuna retención por importe de 275.000,00 euros. RC nº de referencia 758717.

**CONCLUSION:**

Se fiscaliza con la observación anterior.

Albacete a 21 de junio de 2017

LA JEFA DE CONTABILIDAD  
Fdo. María José Valenciano Moraga

CONFORME  
EL INTERVENTOR ACCTAL  
Fdo Manuel González Tebar



FIRMADO POR:

INTERVENTOR/A ACCTAL.  
MANUEL GONZÁLEZ TEBAR



**INFORME FISCALIZACIÓN CONVOCATORIA TRANSPORTE ESCOLAR CURSO 2016/2017 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.264033 - 21/06/2017**

Hash SHA256:  
YQjbCL59ZRD11dOe  
pruFm6PqplI91pWXH  
9406ADNE5I=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4CX6M-CVTPKYG4

Pág. 1 de 1